Ref. **A. Generales**
Signatura. **JMCD/cfd**
Expte. n.º 855/2024

D E C R E T O

Fecha: A la fecha de la firma electrónica

ASUNTO: ***RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA, POR CONCURRENCIA COMPETITIVA, LAS SUBVENCIONES PARA SUFRAGAR GASTOS SOPORTADOS POR LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS POR LA SITUACIÓN DE ORGANIZADORA, POR ATRIBUCIÓN LEGAL, DE COMPETICIONES OFICIALES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA EN GRAN CANARIA***

En uso de las facultades que me confiere el artículo 15, de los Estatutos del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, y según el Decreto de nombramiento n.º 29/2023, de 24 de junio, del Presidente del Cabildo de Gran Canaria.

Visto el Decreto n.º 2024-0601, de fecha 22 de octubre de 2024, de la convocatoria de subvenciones para sufragar gastos soportados por las federaciones deportivas por la situación de organizadora, por atribución legal, de competiciones oficiales de promoción deportiva en Gran Canaria, publicadas en la Base Nacional de Subvenciones n.º de código 792809 (referencia externa CFEI/2024) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas n.º 131, de fecha 28 de octubre de 2024.

Visto el expediente tramitado para dicha convocatoria, que contiene el informe de Instrucción Previa a la evaluación de las solicitudes admitidas de la citada convocatoria, el Acta de la Comisión Evaluadora de la citada convocatoria, el informe certificativo sobre cumplimiento de obligaciones sobre las solicitudes evaluadas, y la Propuesta Definitiva de Resolución, cuya parte dispositiva se transcribe en el presente Decreto.

D I S P O N G O:

RESOLVER LA CONVOCATORIA, POR CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE LAS SUBVENCIONES PARA SUFRAGAR GASTOS SOPORTADOS POR LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS POR LA SITUACIÓN DE ORGANIZADORA, POR ATRIBUCIÓN LEGAL, DE COMPETICIONES OFICIALES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA EN GRAN CANARIA, en la forma que se dispone a continuación, de conformidad con el detalle contenido en el anexo que se acompaña y que forma parte inseparable del presente Decreto:

1. INADMITIR la solicitud contenida en el EXP-CFED-0022-2024; presentada por la Federación Canaria de Surf, con CIF G35374818, por no cumplir la totalidad de requisitos exigidos en las bases para acceder a la subvención.

2. ESTIMAR las 21 solicitudes contenidas en el anexo a esta propuesta (que comienza por el número expediente EXP-CFED-0001-2024; CIF G35333707; denominación Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria; N.º de Puntos 540,32; cantidad estimada 10.000 € y termina por el número expediente EXP-CFED-0021-2024; CIF-V3524014; Federación Canaria de Piragüismo; N.º de Puntos 122,4; cantidad estimada 6.000 €), concediéndoles las subvenciones por las cuantías individualizadas que figuran en el anexo conforme a los criterios previstos en la convocatoria.

3. ABONAR las subvenciones por las cuantías individualizadas que figuran en el anexo, ascendiendo el importe conjunto de su totalidad a la cantidad de 197.000 € por quedar justificada la concurrencia en los beneficiarios de la situación que motiva la subvención, conforme al apartado Decimoprimero.2 de las bases reguladoras.

4. PUBLICAR la resolución de concesión en la forma establecida en la convocatoria, sirviendo como notificación a los interesados para que, contra la resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueda interponerse RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta Ciudad en el plazo de dos meses contados a partir del

ARIDANY ROMERO VEGA (1 de 2)
Consejero Presidente
Fecha Firma: 15/11/2024
HASH: 095c60d3706f18a2bad5d20e12a441e74

LUIS ALFONSO MANERO TORRES (2 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 18/11/2024
HASH: 58742be5c61042da9f62cad347bf0da0

Revisado y Conforme: El Jefe de Servicio de Asuntos Generales del IID
Fdo: Jose María Cabrera Domínguez

A propuesta de la Directora-Gerente del IID
(Acuerdo Consejo de Gobierno Insular de 5 de septiembre de 2023)
Fdo: Leticia López Estrada

Cód. Validación: 3WJMKJWTTT5LAA6E45K3G9CJA
Verificación: https://grancanariadeportes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda interponerse RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN ante el Presidente del IID, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación, con los efectos previstos en los art. 123 y 124 de la Ley 39/15 de la LPA, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente en Derecho.

Dado por el Presidente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria en Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica, de todo lo cual como Secretario del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

EL PRESIDENTE
(Decreto núm.29/2023, de 24 de junio)
Aridany Romero Vega

EL SECRETARIO

Cód. Validación: 3WJMKJWTTT5LAA6E45K3G9CJA
Verificación: https://grancanariadeportes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

ANEXO

ENTIDADES ESTIMADAS EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA SUFRAGAR GASTOS SOPORTADOS POR LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS POR LA SITUACIÓN DE ORGANIZADORA, POR ATRIBUCIÓN LEGAL, DE COMPETICIONES OFICIALES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA EN GRAN CANARIA

N.º Expediente	*CIF*	*Denominación*	*N.º de Puntos*	*Cantidad Estimada*
EXP-CFED-0001-2024	G35333707	Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria	540,32	10.000 €
EXP-CFED-0002-2024	G35346576	Federación Insular de Voleibol de Gran Canaria	3.607,56	18.000 €
EXP-CFED-0003-2024	V35375138	Federación Insular de Ciclismo de Gran Canaria	345,84	8.000 €
EXP-CFED-0004-2024	G35042175	Federación Insular de Judo y Disciplinas Asociadas de Gran Canaria	2.812	18.000 €
EXP-CFED-0005-2024	G35878495	Federación Insular de Tenis de Mesa de Gran Canaria	40,2	3.000 €
EXP-CFED-0006-2024	G35435056	Federación Canaria de Luchas y Modalidades Asociadas	991,54	12.000 €
EXP-CFED-0007-2024	G35543727	Federación Canaria de Deportes Aéreos	27,2	3.000 €
EXP-CFED-0008-2024	G35349166	Federación Insular de Vela de Gran Canaria	244,4	8.000 €
EXP-CFED-0009-2024	G35806314	Federación Insular de Tenis de Gran Canaria	690,8	10.000 €
EXP-CFED-0010-2024	G76213875	Federación Insular de Gran Canaria de Taekwondo y D.A.	703,2	12.000 €
EXP-CFED-0011-2024	G76819549	Federación Canaria de Halterofilia	65	5.000 €
EXP-CFED-0012-2024	G35388602	Federación Canaria de Golf	45,8	3.000 €
EXP-CFED-0013-2024	G38973541	Federación Canaria de Pádel	128	6.000 €
EXP-CFED-0014-2024	G35764885	Federación Canaria de Triatlón	37,8	3.000 €
EXP-CFED-0015-2024	G35398684	Federación Canaria de Natación	1.441,44	15.000 €
EXP-CFED-0016-2024	G38363347	Federación Canaria de Patinaje	421,2	8.000 €
EXP-CFED-0017-2024	G35773845	Federación Canaria de Kick Boxing	462,2	8.000 €
EXP-CFED-0018-2024	G35328756	Federación Canaria de Hockey	293,6	8.000 €
EXP-CFED-0019-2024	G35736586	Federación Insular de Gimnasia de Gran Canaria	2.632,74	18.000 €
EXP-CFED-0020-2024	G35221993	Federación Canaria de Balonmano	1.912,32	15.000 €

Cód. Validación: 3WJMKJWTTT5LAA6E45K3G9CJA
Verificación: https://grancanariadeportes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

N.º Expediente	CIF	Denominación	N.º de Puntos	Cantidad Estimada
EXP-CFED-0021-2024	V35240142	Federación Canaria de Piragüismo	122,4	6.000 €
			Importe total	***197.000 €***

Cód. Validación: 3WJMKJWTTT5LAA6E45K3G9CJA
Verificación: https://grancanariadeportes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4